

TRIBUNAL ELECTORAL

Revisarán 194 quejas por elección presidencial

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, informó que al cierre de los plazos para impugnar la elección presidencial se recibieron 191 juicios de inconformidad contra cómputos distritales, y dos juicios de inconformidad sobre la validez de la elección, además de un juicio de protección de derechos relacionado con esa elección. En total, se revisarán 194 quejas.

En conferencia de prensa, el magistrado Felipe de la Mata explicó que en los próximos días se darán a conocer los lineamientos para la comisión calificadora y prometió

la mayor transparencia sobre la actuación de esa comisión para pronunciarse sobre la validez o no de esa elección.

“Ahorita es justo el momento en el cual decidimos metodológicamente iniciar con la emisión de lineamientos, para que a todo mundo le queden claras las ideas de cómo se va a instruir, para que no digan, ‘ah, se inventaron’; no, no, va a ser público y todo el mundo lo va a poder ver”, subrayó el integrante de la comisión calificadora.

Sobre la reforma judicial, tanto Soto como los magistrados Felipe Fuentes Barrera y De la Mata se dijeron dispuestos a participar en los foros a los que puedan ser invitados por parte de los legisladores.



Foto: Cuartoscuro

Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral.

La magistrada presidenta apuntó que es “importante que haya reformas, eso siempre que sean para fortalecer las

191

JUICIOS

de inconformidad contra cómputos distritales recibió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

instituciones, fortalecer la autonomía, la independencia de, en este caso, las y los impartidores de justicia”.

Por su parte, De la Mata consideró que no es “buena idea la elección de jueces popular, pero ya ahorita no importa, lo que nosotros opinemos, importa lo que el pueblo de México haya establecido y en la representación correspondiente”.